

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 10 de julio de 2013, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio que se cita.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013 Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Montes García, Rocío de los Dolores C/ Astronomía, núm. 1, Torre 3, planta 10, módulo 6 41015 Sevilla	121170/000392	624,00 €	2009-10	2.10
Carbonell Murillo, Enrique C/ Regla Sanz, núm. 24, piso 1.º Izda. 41010 Sevilla	121170/000438	489,70 €	2010-11	2.7

Sevilla, 10 de julio de 2013.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Julia de la Fuente Feria.